Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Final	Fecha de elaboración del informe	DÍA: 30	MES: Septiembre	AA: 2025

Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA
		1	Septiembre	2025		30	Septiembre	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-3863-2025

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	Juan Carlos Bustamante Cano	C.C. o NIT	71,778,449
Dirección	Carrera 81 # 49 f 50, apartamento 805	Ciudad	Medellín
Celular	3147 5991095	Dirección de correo electrónico	jbustamante@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 29817538752	Banco: Bancolombia
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA: 1	MES: Junio	AA: 2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES: 11	y	DÍAS: 0	Fecha de terminación	DÍA: 31	MES: Julio	AA: 2026

Valor total del contrato	$ 60,203,000.00	Valor honorarios mensuales	$ 5,473,000.00
Lugar de ejecución	Circuito judiciales Cisneros y San Pedro de los milagros Antioquia		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	61623	Registro Presupuestal	2438823
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	María Isabel Daza López	C.C. o NIT	52,412,358
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	madaza@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA: 8	MES: Agosto	AA: 2025	Fecha de aprobación	DÍA: 1	MES: Septiembre	AA: 2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza
		65-46-10101227

Amparos	Vigencia	DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	Valor amparo
Cumplimiento	Desde	28	Agosto	2025	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 6,020,300.00
Calidad del servicio	Desde	28	Agosto	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 12,040,600.00
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales							
Prórrogas		Si ☑	N/A ☐	**Adiciones**		Si ☑	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1		Valor total incluida adición	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2		Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3		Valor total incluida adición	
Reducción de valor		Si ☐	N/A ☑	Valor reducción		Valor total con reducción	

				Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑							

				DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑	N/A ☐		31	Julio	2026

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **Juan Carlos Bustamante Cano** con número de C.C. o NIT **71,778,449** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II: 7979757861

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Agosto

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273,700.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350,300.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11,500.00
Total de aportes pagados	**$ 635,500.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **María Isabel Daza López** con número de C.C. o NIT **52,412,358** , en mi calidad de **contratista** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **Juan Carlos Bustamante Cano**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Septiembre	30	$ 5,473,000.00
	2°. Pago			
	3°. Pago			
	4°. Pago			
	5°. Pago			
	6°. Pago			
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	13°. Pago			
	14°. Pago			
	15°. Pago			
	16°. Pago			
	17°. Pago			
	18°. Pago			
	19°. Pago			
	20°. Pago			
	21°. Pago			
	22°. Pago			
	23°. Pago			
	24°. Pago			
	25°. Pago			
	26°. Pago			
	27°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			$ 5,473,000.00
	Saldo			**$ 54,730,000.00**

OBSERVACIONES

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-3863-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados	Cargué en la plataforma copia de la planilla de pago de la seguridad social del mes de agosto con los pagos correspondientes conforme el monto de honorarios mensuales.	1	El defensor público cumplió con la obligación de subir a la plataforma SECOP II tanto el informe de contratista como los pagos y aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; liquidados de acuerdo a sus honorarios mensuales.
2	Incluir información fidedigna y actualizada en el informe de ejecución mensual; de tal manera que refleje el estado actual de cada proceso. Se debe realizar depuración constante con la finalidad de conocer la carga real de procesos y el número total de víctimas por cada uno de los programas que se preste correspondiente a cada representante judicial de víctimas.	Ingresé las actuaciones realizadas durante el mes de ejecución del contrato de acuerdo a la asistencia y participación en las diligencias a las que asistí como representante judicial de víctimas dentro de los procesos asignados como representante judicial de víctimas en los circuitos judiciales en que presto el servicio, asimismo realicé actualización y depuración de procesos en informe.	2	El defensor público indica que los procesos incluidos en el informe de ejecución mensual corresponden a la realidad procesal; señala igualmente que el número de procesos reportados equivalen a su carga real.
3	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	Durante el mes no se tuvo novedad especial alguna que pueda afectar la prestación del servicio o la ejecución del contrato.	3	Este defensor público no informó situación en relación con novedades que afecten en buen desarrollo de su ejecución contractual; se presume de buena fe que no hubo ninguna.
4	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Presté el servicio durante el período informado, asistiendo a las diligencias a las que fui convcado y brindé orientación y asesoría a los usuarios del servicio.	4	No se recibió novedad por parte de los operadores judiciales- Juzgados, Fiscalías y usuarios; sobre inasistencia a alguna de las audiencias, o diligencias programadas; por lo que se colige que el servicio se prestó de manera ininterrumpida.
5	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba por asignación, reasignación, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes.	Representé a los usuarios en su condición de víctimas dentro de las diferentes diligencias a las que fui convocado por parte de los diferentes despachos de los circuitos judiciales en los que presto el servicio, asimismo ingresé en el informe los asuntos asignados durante el mes.	5	Se asignan los casos o se asiste a los turnos y se asume la representación de los usuarios del servicio de defensoría pública a través de la asistencia a las audiencias o diligencias. Se reitera, no se recibió queja alguna sobre inasistencia a alguna de ellas, cuando esto ocurre, se le da traslado al defensor. Por lo general, la justificación es que se encontraba en otra diligencia de defensoría pública.
6	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de representante de víctimas teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Asistí a las audiencias programadas durante el mes, asimismo presenté solicitudes de inicio de impulso procesal en varios asuntos que se adelantan en procesos penales abreviados ante el despacho del juzgado promiscuo municipal de San Pedro de los milagros.	6	No se ha recibido queja en el presente mes, sobre la inasistencia del defensor a alguna audiencia o diligencia.
7	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Analicé los elementos de prueba del proceso asignado durante el mes, asimismo revisé y actualicé la misma en los procesos previamente asumidos y respecto de los procesos reasignados de los circuitos judiciales de Cisneros, Concordia y Urrao y con base en estos diseñé las estrategias jurídicas de cada caso para la intervención en las diferentes etapas procesales.	7	En el sistema de información vision web, a cada caso ingresado se le debe diseñar una estrategia jurídica; esto se puede verificar con cada registro; adicionalmente existe un reporte para verificar cuales no tienen la mencionada estrategia.

Número de contrato	CD-DP-3863-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
8	Mantener comunicación permanente y directa con las víctimas, sobre todo y de acuerdo a los lineamientos del programa de representación judicial de víctimas.	Me comuniqué en treinta y seis (36) oportunidades con los usuarios del servicio, a través de comunicación telefónica y whatsapp, para brindar información, orientación, asesoría e informar del estado de los procesos, asimismo para requerir información de los usuarios y prepararlos para su intervención en las diligencias.	8	Se verifica en forma mensual las comunicaciones a usuarios del servicio; las cuales se realizan en forma virtual, a través de entrevistas, comunicaciones telefónicas con familiares y comunicaciones a través de la plataforma whatsapp.
9	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Asistí a encuentro de defensores públios realizado de forma presencial el día 28 de agosto, asimismo asistí a barras académicas de la unidad de víctimas de la dirección regional Antioquia, los días 1, 16 y 22 de septiembre.	9	No se ha recibido novedad por parte del coordinador académico, encargado de dirigir las barras académicas en relación con la inasistencia a las mismas.
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brindó asesoría durante las comunicaciones telefonicas, escitas y personales, lo mismo así durante la realización de audiencias en las que participé.	10	Los usuarios de defensoría pública se asesoran constantemente por parte de los defensores públicos a través de las entrevistas iniciales o posterior a la asignación de los casos; en los que se les indican las estrategias a seguir.
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	No se ha requirido interposición de recurso alguno durante el mes por no considerarlo necesario.	11	El defensor público de acuerdo al caso, no interpuso recursos durante el período.
12	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No aplica para el presente informe.	12	En este caso no aplica; pues el contrato no ha tenido solución de continuidad.
13	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	No se tuvo sanción alguna.	13	No se recibió novedad alguna por parte del Defensor público en relación con imposición de sanciones por las autoridades competentes y que impidan la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA			El SUPERVISOR / INTERVENTOR		
DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA

Número de contrato	CD-DP-3863-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1				2		
Información a diligenciar por el contratista				Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Obligaciones contractuales		Actividades realizadas	No.	Observaciones	
30	Septiembre	2025	30	Septiembre	2025	